

LA EDUCACIÓN AGRÍCOLA SUPERIOR EN COLOMBIA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

AGRICULTURAL HIGHER EDUCATION IN COLOMBIA AND THE FACULTY OF AGRICULTURAL SCIENCES OF THE UNIVERSITY OF NARIÑO

Francisco Javier Torres M¹.

Fecha de recepción: Enero 25 de 2012

Fecha de aceptación: Mayo 30 de 2012

RESUMEN

El presente artículo de reflexión en torno a la educación agrícola superior en Colombia y el proceso de creación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, se elaboró mediante consulta de información que incluyó recolección de bibliografía especializada y análisis documental en los archivos de la Universidad de Nariño, archivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Archivo Histórico de Pasto. Inicialmente analiza de manera general, los hechos históricos a partir del siglo XX, como la explotación de café y otros productos de especial significado para la economía del país y otros acontecimientos como los conflictos bélicos mundiales, las políticas nacionales y situaciones coyunturales que enmarcaron la enseñanza de la educación superior en Colombia. Posteriormente, el análisis se centra en un relato cronológico a partir de 1913 cuando la Asamblea Departamental funda el Instituto Agronómico, dando lugar a un agitado proceso de aciertos y fracasos durante 1935, 1947 y 1953 y cuyo propósito central fue crear una facultad de agronomía. En 1959, se funda el Instituto Tecnológico Agrícola-ITA e inicia labores en 1961 a través de la formación profesional de Técnicos Agrícolas e Ingenieros Agrónomos; posteriormente, en 1971 se transforma en la actual Facultad de Ciencias Agrícolas-FACIA con evidentes cambios y logros importantes, de los cuales se destacan, la acreditación de alta calidad del programa de Ingeniería Agronómica, el fortalecimiento de la investigación, los posgrados, la creación de los programas de Ingeniería Agroforestal e Ingeniería Ambiental y la capacitación docente que posicionan a la Facultad en el ámbito nacional e internacional.

Palabras clave: Enseñanza, sector primario, desarrollo regional, investigación.

¹ Profesor Asociado, I.A. M.Sc. Facultad de Ciencias Agrícolas, Universidad de Nariño, Pasto, Colombia.
franjatm@hotmail.com

ABSTRACT

This article of reflection on higher agricultural education in Colombia and the process of creation of the Faculty of Agricultural Sciences was developed through consultation that included gathering information and document analysis in the archives of University of Nariño, files of the Faculty of Agricultural Sciences and the Historical Archives of Pasto. Initially discusses, in general terms, historical events from the XX century, as the exploitation of coffee and other products of special significance for the country economy and events such as worldwide conflicts, national policies and occasional economic situations that framed higher education in Colombia. Next, the analysis focuses on a chronological report from 1913, when the Departmental created the Agronomic Institute, beginning a hectic process of successes and failures during 1935, 1947 and 1953, with the main purpose of creating a college of agriculture. In 1959, the Institute of Agriculture Technology, ITA, that started functioning in 1961, with the objective of training agricultural technicians and agronomists; in 1971, the ITA changed its name to the current Faculty of Agricultural Sciences, FACIA. Since the beginning of labor in 1971, the Faculty has gone over a track of changes and achievements, such as, the agricultural research of high quality, the accreditation of the program of Agronomic Engineering, the graduated programs, the creation of new programs: Agroforest Engineering and Environmental Engineering, and the improvement of professorship that positions the institution at the national and international fields.

Key words: education, primary sector, regional development, research.

INTRODUCCIÓN

En Colombia la educación tuvo un notable desarrollo durante los años 60 y 70 del siglo XX, en el período posterior al Frente Nacional y la mayor expansión educativa se desarrolló en forma paralela al crecimiento del país (Goyes y Uscategui, 1999). Con relación al acceso de la población campesina a la educación agrícola, La Comisión de Educación Agrícola Superior en 1961, mencionaba que en Colombia el acceso en zonas rurales acusaba serios inconvenientes de integración entre la escuela y la educación superior, por los limitantes geográficos y sociales; además, los docentes en su mayoría de origen urbano estaban lejos de entender la problemática campesina y recomendaba un sistema continuo de educación agrícola desde la escuela rural hasta la educación superior en las facultades de agronomía;

sin embargo, este panorama no ha cambiado mucho y los problemas detectados hace cincuenta años aún son evidentes. Al respecto Machado (2004) afirma que el sector rural en Colombia afronta problemas estructurales y también destaca que en los últimos años la academia se ha inmiscuido en los problemas del sector agropecuario, con la incursión de otras disciplinas como historia, sociología y ecología, entre otras, para concebir una educación agrícola capaz de generar procesos de desarrollo. Mora (2001) proponía mejorar la calidad de la educación agrícola en Colombia, mediante el impulso a la ciencia y la tecnología para alcanzar el desarrollo sostenible endógeno, que garantice a las generaciones la disponibilidad de recursos y la persistencia de los sistemas de soporte a la vida en todas sus formas.

Las estadísticas hacen suponer que el sector primario de la producción en el departamento de Nariño, combina la fuerza de una región agrícola y la voluntad de su gente, razón para que represente uno de los sectores más importantes para el desarrollo regional. El sector primario de la producción constituye aproximadamente el 32% del Producto Interno Bruto total del departamento (Viloria, 2007). En vista de la importancia de este renglón de la economía, el presente documento pretende ilustrar de manera general los motivos que inspiraron la creación de la Facultad de Ciencias Agrícolas en la Universidad de Nariño y los eventos más destacados de este proceso. El interés por el tema, surge entre otros motivos, por el reconocimiento de la Facultad de Ciencias Agrícolas en el ámbito académico, agrícola, regional y nacional; la importancia del sector primario, no solo como generador de alimentos y materias primas, sino también como dinamizador de otros sectores económicos y adicionalmente constituir una motivación cultural para la población rural.

La Universidad de Nariño con 108 años de vida académica desde su fundación en 1904, posee una oferta de 40 programas académicos de pregrado con 10.500 estudiantes, y además, de la sede principal en la ciudad de Pasto, tiene programas de extensión en las ciudades de Ipiales, La Unión, Samaniego, Túquerres y Tumaco.

Una de las facultades de mayor trascendencia en la Universidad de Nariño, es la Facultad de Ciencias Agrícolas (FACIA), que anteriormente se denominaba Instituto Tecnológico Agrícola (ITA), cuya misión incluía la formación de Técnicos y Tecnólogos Agropecuarios en un plazo no mayor a tres años, posteriormente, como facultad tiene como misión formar Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Agroforestales e Ingenieros Ambientales en planes de estudios de diez semestres con nivel aca-

démico, científico y social, acorde con los problemas y necesidades del país y en especial del sector agropecuario regional.

LA EDUCACIÓN AGRÍCOLA SUPERIOR EN COLOMBIA

El origen de las ciencias agrícolas está estrechamente ligado a las ciencias naturales y como tal a la existencia en el planeta, en cuanto el hombre desde su origen se vio obligado a depender de la naturaleza, como la opción básica insustituible para conservar la vida; se podría decir que allí surgió la cultura del cuidado de las especies agrícolas, o sea, la agricultura. Antes y después de la conquista del Continente Americano, el cultivo de especies agrícolas ha tenido un especial significado económico y político, que ha signado el desarrollo de las comunidades. Para destacar su importancia Luelmo (1975), afirma que el desarrollo de la minería y la política mercantilista de la metrópoli limitaron el desarrollo agrícola del continente descubierto; aunque, el abastecimiento de la población europea asentada en estas tierras dio lugar a una economía agrícola ligada a las colonias y el nuevo mundo proporcionó a Europa los cultivos básicos, como patata, plantas tropicales y cacao. Macías (1978), señala que con el descubrimiento los españoles se fascinaron con los hallazgos de especies agrícolas exóticas no conocidas en el viejo mundo, dando lugar a un intercambio de productos, es así como llegaron de Europa nuevos cultivos como la caña de azúcar.

El desarrollo de grandes acontecimientos políticos, económicos y sociales de Colombia fueron influenciados por la explotación de especies agrícolas como el café, producto que inició exportaciones en 1824, con la venta de 25.000 sacos; posteriormente, tendrían importancia otras especies como la quina y el añil (Macías, 1978). Valencia y Acevedo

(2010) exponen que desde mediados del siglo XIX, son importantes los esfuerzos institucionales del país mediante políticas agrarias para transformar la agricultura con el apoyo de las ciencias y técnicas experimentales, además, recalcan como la educación superior debía considerarse como promotor vital del desarrollo del país.

Para la época acontecían hechos de trascendencia para el sector agropecuario, al respecto Patiño (2002) argumenta que en 1783, Salvador Camacho Roldan funda la Revista "El Agricultor", como medio de información mensual de temas agrícolas y registros meteorológicos de la Sociedad de Agricultores Colombianos. Con relación a la educación superior, Mesa (1969) asegura que en Colombia surgió la primera facultad de agronomía entre los años 1874 y 1881 ubicada en la región del actual departamento de Cundinamarca y considera el Decreto 514 del 26 de noviembre de 1879 una de las realizaciones más importantes del General Julián Trujillo, a quien califica como el precursor del desarrollo agrícola del país. Este decreto crea el Instituto Nacional de Agricultura o primera Facultad de Agronomía del país, y cuyo plan de estudios de cuatro años concedía el título de Profesor de Agricultura.

Bejarano (1987), comenta que Camacho Roldán, describía para este periodo una situación conmovedora del atraso tecnológico que padecía el país y como parte de la solución de este fenómeno, se establecen varias acciones, entre ellas, la Ley 66 de 1867 que permitió fundar la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia, incluyendo una escuela de ciencias naturales; además, por la época se despertó un inusitado interés por los temas agrícolas, es así como en el gobierno de Julián Trujillo nace el Departamento de Agricultura Nacional y para 1880 se instituyeron las ferias o exposiciones en varias regiones

del país como estrategias para estimular las actividades agropecuarias.

El mismo autor señala que entre 1870 y 1900 los resultados de la educación agrícola en el país fueron poco alentadores debido al escaso apoyo del estado, y posterior a 1900 se registra un mayor impulso de la educación producto de reformas institucionales mediante leyes y decretos, entre las que se destacan: El "día del árbol" (Decreto 491 de 1904), obligación de la enseñanza agrícola (Ley 25 de 1913), la creación del Instituto Nacional de Agronomía (Ley 3 de 1914 y Decreto 123 de 1915) y en 1914 la Ley 38 permite la fundación del Instituto de Agricultura y Veterinaria, que posteriormente dio origen a la Escuela Superior de Agricultura de Bogotá.

Cabe anotar que las iniciativas a favor del sector rural coinciden con una gran actividad alrededor de los temas agropecuarios del país, fue así como en 1911, se reunió el Congreso Agrícola Nacional y en 1913 Tulio Ospina, publica la obra Agricultura Colombiana (Patiño, 2002), que tuvo una difusión importante sobre los cultivos de maíz, tabaco, cacao, yuca, papa, entre otras especies. En 1913 por iniciativa del político y militar liberal Rafael Uribe Uribe, se creó el Ministerio de Agricultura, el cual inició labores en agosto de 1914. Otros hechos ligados al desarrollo agrícola, fue la puesta en marcha del Canal de Panamá y la llegada al Valle del Cauca del Ferrocarril del Pacífico en 1915, circunstancias que favorecieron un cambio decisivo de la actividad ganadera extensiva y una agricultura de subsistencia a una producción comercial de caña de azúcar, cacao, tabaco y otros productos que se establecieron principalmente en el occidente del país.

Para el fortalecimiento de estas iniciativas, el ministro de Agricultura y Comercio, Jorge Delgado, en la presidencia de José Vicen-

te Concha (1914-1918), contrató en 1914 al Ingeniero Agrónomo belga Carlos Deneumostier, con funciones específicas para organizar la enseñanza de las ciencias agrícolas en el país, y se formuló el Plan de Educación Agrícola, como eje del actual sistema de educación del sector. Otro argumento para fomentar las actividades del sector agrícola, fueron los conflictos militares a partir de 1914, que demandaron el fortalecimiento de la industria nacional y la producción de alimentos (Helg, 1987); es así como la producción cafetera jugó un papel importante en la economía y representó en su momento el 50% de las exportaciones y la generación de divisas se mantuvo hasta después de 1925. Estas actividades y otras conexas fueron posibles entre otras circunstancias, por la disponibilidad de mano de obra.

A partir de 1940 el país contaba con tres facultades de agronomía y vendría una verdadera explosión educativa agraria, que culminaría alrededor de 1960 junto con la creación de estaciones experimentales de exploración climatológica y la creación del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), antiguo Departamento de Investigaciones Agrarias (DIA), y la influencia estadounidense sería notable sólo a partir de los años cincuenta, canalizada sobre todo a través de la Fundación Rockefeller (Bejarano, 1987).

Roldán (1999) también explica que antes de la segunda guerra mundial, la enseñanza y el desarrollo de las ciencias en Colombia evidenciaban una fuerte influencia europea, principalmente de Francia; después del conflicto, la orientación es norteamericana a partir de los textos, manuales y las relaciones con universidades de EE.UU que permitieron la creación de nuevos programas académicos en la Universidad Nacional, como, Economía, Geología e Ingeniería Química. Posterior a la década de los cincuenta del siglo anterior, se

suscitó una gran actividad botánica influenciada por el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional.

Patiño (2002), comenta que en el periodo de 1940 a 1945 por los efectos del conflicto bélico mundial y con el propósito de fortalecer la producción nacional, el estado creó entre otras dependencias, el Instituto de Fomento Industrial (IFI), el Instituto Nacional de Abastecimiento (INA) y La sección de fomento de la Caja Agraria para la mecanización agrícola. A nivel de la empresa privada, inicia labores la Compañía Nestlé en el Valle del Cauca que dinamizó la comercialización de productos lácteos en la región. A partir de 1945 se da el inicio en el país de la agricultura capitalista con una reactivación de la economía y la industrialización.

Concordante con el acelerado fomento en el campo de la educación agrícola, se crean en el país programas académicos agrícolas, y en 1955 funcionaban varias carreras profesionales relacionadas con la agricultura, entre ellas se destacan, los programas de Agronomía en la Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Caldas y Universidad del Tolima; Biología en la Universidad de los Andes, Universidad de Antioquia y Pedagógica de Tunja (Roldan, 1999).

Posterior a 1957 las condiciones nacionales fueron más propicias para los planes de desarrollo económico y educativo al amparo de la influencia capitalista, es así, como el Decreto 290 de ese mismo año, establece incentivos para el fomento del sector agrícola, mediante la reducción de los impuestos a quienes produzcan cacao, caucho, palma africana y otras especies agrícolas de largo plazo; por otra parte, el Plan Vallejo de 1957, admitió a los importadores traer insumos libres de derechos y estableció descuentos a los exportadores.

A partir de 1959 se dan importantes acontecimientos en favor del sector primario en Colombia, La ley 26 de 1959 que facilitó el acceso al crédito agrario, se amplió el suministro de semillas mejoradas, se creó el Instituto de Mercadeo Agropecuario- IDEMA, con el objetivo de equilibrar los precios de compra de productos no perecederos agropecuarios; adicionalmente, el Instituto de Desarrollo Rural-DRI, fortaleció los programas de extensión rural, además, se registró un incremento importante en la utilización de insumos químicos y se triplicó entre 1960 y 1971 el uso de maquinaria agrícola. Una situación de trascendencia para la época, fue la Ley 135 de Reforma Agraria de 1961, que entre otras actividades restableció la propiedad de las fincas a los productores rurales mediante la titulación en zonas afectadas por la violencia (Kalmanovitz,1982).

Otro hecho de significancia para el sector rural en 1959, fue la realización del Primer Congreso Nacional Campesino, promovido por el gobierno del presidente Lleras, en su empeño de impulsar el desarrollo agrario a través de la modernización de infraestructura, y para ello se puso en funcionamiento varias plantas hidroeléctricas con ampliación de líneas de transmisión de energía; también se creó el Instituto de Crédito Territorial, los programas de colonización y distribución de tierras y se proporcionó apoyo a la educación superior agrícola, que permitió el surgimiento de nuevas programas académicos de ciencias agrícolas, en los departamentos de Nariño, Tolima, Antioquia y Boyacá (Lleras,1960).

Otro aspecto de connotación económica y social a nivel internacional y que influyó en el direccionamiento de políticas gubernamentales para el sector agrícola en Colombia, fue el Programa Alianza para el Progreso, como ayuda económica, política y social de Estados Unidos para América Latina propuesta por

el presidente John F. Kennedy en marzo de 1961, y que se proyectó a cuatro años con una inversión de 2.000 millones de dólares. Complementariamente la Conferencia de Punta del Este (Uruguay) de 1961 y que incluyó los países de la Organización de Estados Americanos (OEA), aprobó la creación de la Alianza para el Progreso (ALPRO). El texto oficial de su constitución estableció entre otros objetivos, mejorar la vida de los habitantes del continente y para ello se proclamaron varias iniciativas de carácter social (educación, sanidad, vivienda) que exigían a su vez a los países de la OEA, promover programas nacionales de desarrollo económico y social con el máximo empleo de los recursos naturales (Santamaría, 1963).

Esta perspectiva tanto a nivel interno y externo, contribuyó a fortalecer los programas de educación superior encaminados a mejorar la producción agrícola nacional.

LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO Y LAS CIENCIAS AGRÍCOLAS

Según Guerrero (2004), el proceso de creación de la Universidad de Nariño inició en 1827 con el establecimiento del primer colegio público en San Juan de Pasto, dedicado a la educación secundaria; este colegio cambio de nombre en varias ocasiones y en 1895 se denominó Liceo Público de Pasto, el cual en 1904 dio origen a la Universidad de Nariño, inicialmente con las facultades de Derecho y Ciencias Políticas, Matemáticas e Ingeniería. El primer rector fue el presbítero Benjamín Belalcázar y la segunda rectoría estuvo a cargo del ingeniero Fortunato Pereira Gamba. La Universidad nació a los pocos días de haber sido fundado el departamento de Nariño.

El mismo autor, señala que en 1913 la Asamblea Departamental fundó el Instituto Agronómico Departamental, sustentado en el

fomento de las actividades agrícolas de la región, que incluía además, la Escuela de Agronomía para la enseñanza de la agricultura; para ello disponía de terrenos para la experimentación en arboricultura, floricultura y otras especies de la zona; incluso, se contrató a un profesor europeo (Alvarez, 2007), no obstante las condiciones no fueron óptimas para su funcionamiento y fue suprimido en 1914, aplazando esta iniciativa en favor del sector agrícola regional.

A principios del siglo XX ciertas condiciones del país fortalecieron el sector agrícola y con ello la economía de las zonas cafeteras, el Valle de Cauca y el oriente de Colombia; en el departamento de Nariño, aún prevalecía para aquella época, una economía pastoril, al respecto, Chaves (1983), al referirse a los primeros años del siglo XX, expresa: *“la educación no pudo dar lo que de ella se esperaba, el cambio anhelado no vino por que la política comenzó a transitar por un lado y la economía por otro, casi se palpa como la vida de la Universidad corre paralela a la producción agropecuaria y a la artesanía”*, y concluye que la educación en el departamento fue pobre y la enseñanza universitaria para la elite; además, insinúa que cuando la actividad agropecuaria sea más intensa y el capital comercial desemboque en capital Industrial, la necesidad de una enseñanza superior será pujante y tendrá demanda incontenible para una capitalización más productiva.

Para 1935 y con el ánimo de estimular el desarrollo del departamento, el Consejo Superior de la Universidad de Nariño, convino ampliar la oferta académica en las ramas de comercio, agronomía y ciencias naturales, cuando ejercían como ministro de educación, Luis López de Mesa y rector de la Universidad de Nariño, Julio Cesar Moncayo; aunque estas iniciativas no tuvieron mayores repercusiones y fue preciso más de una década para que la uni-

versidad reconsiderara la idea de fundar una facultad de agronomía.

Después de frustrados intentos por establecer una facultad que apoye las ciencias agrícolas, y considerando las peticiones de la opinión pública y la importancia de la actividad rural para la región, el Consejo Directivo de la Universidad de Nariño, estableció la Facultad de Agronomía, en cumplimiento del Artículo 20 de la ordenanza 6 de 1946, y adoptó el plan de estudios de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Medellín (Verdugo, 2004). Los considerandos principales del acuerdo número 9 de noviembre 13 de 1946, revelaban que en las ciudades de Medellín y Cali existían facultades de agronomía especializadas en especies agrícolas de clima medio y cálido; y no existía una facultad especializada en cultivos de las extensas áreas ubicadas en clima frío; adicionalmente, la calidad de las tierras para la actividad agrícola del departamento ya era reconocida ampliamente.

Mediante acuerdo 46 de julio 29 de 1947 el Consejo Directivo de la Universidad de Nariño, en su artículo primero adopta el plan de estudios de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Medellín, haciendo énfasis en cultivos de tierras frías y cursos especiales de cooperativismo. La facultad inicia actividades con serios limitantes presupuestales en octubre de 1947 con 8 docentes y 17 estudiantes. El Acuerdo número 37 de septiembre 23 de 1948 incluye entre otras disposiciones, el costo de la matrícula de \$ 10 para la Facultad de Agronomía y \$1.0 adicional por concepto de acceso a las publicaciones.

Un aspecto interesante para destacar, está contenido en el Acuerdo 11 de diciembre 21 de 1948, por el cual el Consejo Directivo de la Universidad de Nariño, confiere al señor presidente de Colombia, Marino Ospina Pérez, el título Doctor Honoris Causa; y cuyo docu-

mento relaciona las directivas de la universidad, entre ellas, como decano de la Facultad de Agronomía al Presbítero Fernando Ojeda.

En 1948 la Facultad registra dificultades presupuestales que casi obligan a clausurarla, sin embargo, en 1949 es nombrado como rector de la Universidad de Nariño, José María Velasco Guerrero y accede a un plan de recuperación, destinando presupuesto para contratar profesores alemanes y también se mejoran las condiciones de laboratorios y elementos para las actividades académicas. Concordante con la difícil situación para sostener el programa agrícola, el Acuerdo número 32 de julio 28 de 1949, autoriza al presidente del Consejo y al rector para que designen una comisión integrada por representantes y senadores del departamento, ministros y el agente fiscal, para que gestionen en Bogotá recursos presupuestales al amparo de una ley que permita el funcionamiento adecuado de la facultad. Adicionalmente se programaron otras actividades para incentivar a la población estudiantil a vincularse a la Facultad de agronomía y el Consejo Universitario por Acuerdo 8 de noviembre 23 de 1949 autorizó un presupuesto de \$30 por mes durante nueve meses destinados a propaganda radial.

Para finales de 1949 y durante el periodo de 1950, la Universidad de Nariño, adelantaron varias actividades para el fortalecimiento de la Facultad de Agronomía, entre otras, la compra de mobiliario, arrendamiento de tierras para prácticas académicas, expedición de normas para el uso de suelos de las fincas universitarias y se contrata varios profesores de la provincia de Hessen (Alemania).

El nombramiento de los decanos por un periodo de dos años y por determinación del gobernador del departamento, fue instaurado por el Consejo universitario, mediante Acuerdo 32 de julio 26 de 1950.

Para 1951 y 1952 los inconvenientes persisten, principalmente por carencia de profesores y estudiantes y la dificultad de obtener el reconocimiento de los títulos que la universidad otorgaba a los profesionales agrícolas, a causa de informes de inspectores universitarios que reportaban un escenario académico preocupante y poco favorable, situación que comprometió acciones y correctivos urgentes que finalmente lograron esclarecer la situación (Verdugo, 2004).

El 28 de junio de 1952 se logró titular la primera promoción de seis Ingenieros Agrónomos (Héctor Delgado, Jesús Checa España, Luis Rodríguez, Carlos Rangel, José López y Antonio Guerrero) con el reconocimiento del Ministerio de Educación, hecho que constituyó un acontecimiento trascendental para el departamento de Nariño.

En 1953 concluye la segunda promoción de Ingenieros Agrónomos, a partir de ese mismo año se transfieren los estudiantes a la Universidad Nacional de Medellín, a su vez, los problemas presupuestales de la Universidad de Nariño, se agudizan y como consecuencia se cierra la Facultad de Agronomía.

El periodo comprendido entre 1953 y 1956 evidencia un estancamiento de la educación agrícola en el departamento de Nariño; no obstante, a nivel nacional se propiciaban acciones encaminadas a dinamizar el sector primario de la producción que fueron argumentos para que la Universidad de Nariño considerara la posibilidad de reabrir el programa de educación superior agrícola; sustentada en las reiteradas peticiones de estudiantes, la Sociedad de Agricultores de Nariño y la sociedad en general del sur occidente del país, así mismo, se argumentaba la creciente demanda de alimentos y el interés por los cultivos de clima frío, principalmente trigo y cebada. Como consecuencia directa-

de estos acontecimientos, la Universidad de Nariño por Acuerdo 13 de enero 31 de 1957, restableció el funcionamiento de la Facultad de Agronomía que posteriormente motivo la creación del Instituto Tecnológico Agrícola (ITA), cuyos aspectos más relevantes se describen a continuación.

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRÍCOLA (ITA)

Las motivaciones que en su momento inspiraron la creación del Instituto Tecnológico Agrícola (ITA), incluían la necesidad de equilibrar en el país el sector económico industrial con el sector agrícola y el establecimiento de una diversificación de cultivos con la aplicación de técnicas con el objetivo de incrementar los rendimientos y expandir la actividad agrícola del país.

Para la puesta en marcha de esta iniciativa, el Consejo Superior mediante Acuerdo 44 de mayo 5 de 1959, designó a Cornelio Goerger como decano y asesor técnico para la reapertura de la facultad y se estableció presupuesto para que finalmente el 22 de Julio por acuerdo 25 del mismo año, se creó el Instituto Tecnológico Agrícola (ITA); al respecto Hernández (2004), comenta que a nivel nacional la Comisión Colombo-Americana de Alta Educación para la Agricultura, recomendó organizar el ITA asimilando a la Escuela Agrícola Panamericana de Zamorano en Honduras, fundada en 1941 por Samuel Zemurray (1877-1961). La Universidad de Nariño por Acuerdo 10 de Octubre 13 de 1960 aprobó el Plan de funcionamiento del ITA y la Facultad de Agronomía y designó como asesor técnico al Ingeniero Agrónomo Carlos Serrano Valencia con funciones específicas para la elaboración del pensum definitivo de la facultad, reglamento, planificación de laboratorios, selección de profesores, elaboración de presupuestos y planes de las asignaturas.

El Consejo Superior por Acuerdo 2 de enero 24 de 1961, designa a Carlos Serrano Valencia, como decano por término de dos años, y mediante Acuerdo número nueve de julio 31 de 1961 se aprueba el plan básico de funcionamiento y se establecen rentas para su instalación y sostenimiento.

El ITA contaba con dos organismos académicos y docentes; en primera instancia la Escuela Técnica Superior de Agricultura, para el programa de Técnico Agrícola en seis semestres, asimilando el modelo de la Escuela Agrícola Zamorano; y otorgaba el título de Experto Agrícola; a su vez, la Facultad de Agronomía incluía cinco semestres de estudios básicos y confería diploma de Bachiller en Ciencias, y seis semestres de estudios profesionales, que expedía el título de Ingeniero Agrónomo, con las semiespecializaciones en Fitotecnia, Extensión Agrícola, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Forestal, Economía Agrícola y Zootecnia.

Mediante Acuerdo 95 de noviembre 3 de 1961 el ITA fijó el calendario académico, se adoptó el pensum e inició actividades académicas el primer semestre de 1962. La sede del ITA se ubicó en el Convento de los Padres Capuchinos en el Parque de Santiago.

Cambios académicos y administrativos del ITA. Durante los años subsiguientes se presentaron modificaciones de tipo académico, entre las más importantes se destacan; el Acuerdo 10 de abril 29 de 1964, donde el ITA ofrecía a los estudiantes posibilidades para orientar sus estudios, mediante un currículo académico para obtener el título de Ingeniero agrónomo, otro para el grado de Licenciado Agrónomo y otro destinado a obtener el título de Técnico Agrícola.

El Acuerdo 170 de octubre 7 de 1964, establece el régimen de exámenes orales en el

ITA, con el propósito de hacer prevalecer el sistema de la individualización del estudio y evitar el aprendizaje memorístico y superficial de las materias e impedir el fraude. Los exámenes se presentaban ante un jurado calificador integrado por el profesor de la asignatura y un segundo profesor designado por el decano y el jefe de departamento.

El Acuerdo 50 de febrero 23 de 1965, autoriza el funcionamiento del Colegio de Profesores del Instituto Tecnológico Agrícola, para promover actividades de investigación científica y organizar las relaciones académicas y docentes entre el instituto y otros establecimientos similares del país y el extranjero. Cabe mencionar que varias iniciativas no cumplieron su propósito; aunque otras se desarrollaron posteriormente a través de instrumentos legales en la facultad que sustituyó al instituto tiempo más tarde.

En junio de 1965 Luis Eduardo Mora Osejo, renuncia al cargo de decano del ITA y en julio del mismo año, se designa como decano al Ingeniero Agrónomo Javier esparza Duque. Es importante registrar que el reconocido botánico Mora Osejo fue rector de la Universidad de Nariño durante el periodo 1971-1972, y fue miembro de la Sociedad Linneana con sede en la ciudad de Londres y obtuvo distinciones internacionales de la comunidad científica; entre otros cargos, se desempeñó como miembro de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales desde 1970 y fue su presidente entre 1982 y 2002, así mismo, integró el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

En el primer semestre de 1966 se estableció el reglamento interno del ITA, como centro de formación de Ingenieros Agrónomos y de profesionales agrícolas de nivel intermedio y de investigación en las ciencias agrarias, regido por un sistema de libertad académica que

permitió a los alumnos optar el plan de estudios para cada periodo y la transferencia de la orientación intermedia hasta el nivel superior. A finales de 1966, el ITA concedió el título profesional a 20 ingenieros agrónomos.

En 1967 se establece el régimen de calificación de las tesis de grado; la calificación de 100 puntos como laureada, 90 a 99 puntos meritoria, 60 a 89 puntos aprobada y menos de 60 puntos reprobada. En febrero de 1969 se reestructura el pensum de estudios, se establece el régimen de prerrequisitos, se aprueba el pensum por semestres y se clasifican asignaturas del plan superior para Ingenieros Agrónomos y nivel intermedio de Técnicos Agrícolas. En 1968 asume como decano del ITA, Mario Blasco Lamenza, Ph.D. en suelos, quien se destaca entre otras actividades, por crear la Revista de Ciencias Agrícolas e inicia una etapa importante de investigaciones en suelos del departamento de Nariño y cuyos resultados le permiten participar en el Primer Panel Latinoamericano de Suelos Volcánicos en Turrialba; Costa Rica en 1969 (Burbano, 2012).

Como acontecimiento significativo se destaca el primer número impreso de la Revista de Ciencias Agrícolas en 1969 y que incluyó los siguientes artículos científicos:

1. Observaciones sobre aclimatación del insecto benéfico *Hippodamia convergens* Gvr, en la cuenca del río Guaitara. Autor: G. Bravo.
2. Comportamiento de tres variedades de anís y evaluación de los sistemas de siembra. Autores: L. Cerón; S. Pasuy y G. Palomino.
3. Insecticidas sistémicos en el control del *Cicadulina pastusae* Ruppel y Delong en cebada. Autores: A. Corella; H. Paz y J. A. Alvarez.
4. Lixiviación del potasio en dos suelos del Valle. Autor: N. Bohórquez y M. Blasco.

En 1970 se aprueba el proyecto de convenio de integración entre la Facultad de Agronomía y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), para ello la Universidad de Nariño, destinó la suma de \$ 20.000 como aporte al fondo que se creara para el desarrollo del convenio.

Como conclusión de esta etapa trascendental en la historia de la educación agrícola superior en el departamento de Nariño, el Acuerdo 09 febrero 2 de 1971 del Consejo Superior de la Universidad de Nariño, sustituye la denominación de Instituto Tecnológico Agrícola-ITA, por la actual Facultad de Ciencias Agrícolas-FACIA, con sede en la Ciudadela Universitaria de Torobajo, de conformidad con la Proposición 031 de diciembre 7 de 1970, del Honorable Consejo Directivo Universitario y recomendada por el Consejo Académico del Instituto Tecnológico Agrícola(ITA).

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS- FACIA

Como se señala anteriormente, la educación agrícola superior en el departamento de Nariño, tiene estrecha relación con la historia de la Universidad de Nariño, y la Facultad de Ciencias Agrícolas es un referente ineludible cuando se aborda la temática del desarrollo regional y la educación superior.

Luego de una importante trayectoria de variadas circunstancias, la Facultad de Ciencias Agrícolas ha sido objeto de un proceso de modernización y actualización, manteniendo como principio la formación de profesionales con valores de honestidad y responsabilidad, con habilidades para diagnosticar y solucionar los problemas técnicos y administrativos de la empresa rural.

En cumplimiento de la Ley 30 de 1992, el Programa de Ingeniería Agronómica, alcanzó en 2001 la Acreditación de Alta Calidad, otorga-

da por el Ministerio de Educación Nacional; siendo el primero en la Universidad de Nariño en obtener esta distinción de especial significado para la institución y la región. Posterior a un riguroso proceso de autoevaluación, en 2006 le fue otorgada la reacreditación y para este año de 2012 se espera obtener una nueva validación de este importante requisito de calidad académica.

El proceso de modernización y fortalecimiento de la FACIA hizo posible en febrero de 1993, la apertura del Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales con el Programa de Ingeniería Agroforestal, el cual fue acreditado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 6288 de octubre 13 de 2006. Otro aspecto para recalcar es el inicio del Programa de Ingeniería Ambiental, que obtuvo registro calificado del Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 3305 de Abril de 2011 e inició labores académicas el segundo semestre del mismo año. La apertura y puesta en marcha del nuevo programa constituye una respuesta efectiva de la Universidad de Nariño a la preocupante situación ambiental del departamento.

Formación académica de docentes. Este aspecto representa una fortaleza y la facultad dispone de un equipo de docentes de tiempo completo altamente capacitados en diversas áreas de las ciencias agrícolas; de los cuales siete profesores poseen título de doctorado, cinco son candidatos a doctores y ocho ostentan título de magister; también cuenta con docentes hora cátedra en su totalidad con estudios de posgrado y personal administrativo calificado.

Grupos de investigación. A partir de 1995 la FACIA asume el liderazgo de la investigación agrícola y de los recursos naturales en el departamento de Nariño, mediante alianzas estratégicas con entidades del sector agrícola,

gremios de la producción, productores rurales y empresarios; y en concordancia con las políticas nacionales de ciencia y tecnología, se inicia la conformación de importantes grupos de investigación con la participación de docentes, estudiantes y productores agrícolas. Estos grupos de investigación en su totalidad están registrados y categorizados por COLCIENCIAS.

El grupo de investigación denominado Plan de Investigación para el Fortalecimiento Integral de las Comunidades- PIFIL, fue establecido en 1995 y ha ejecutado significativos proyectos para el desarrollo humano sostenible de las comunidades en varios municipios del departamento y del sur occidente del país. En el 2001 se constituye el Grupo de Investigación Frutales Andinos y Cultivos Andinos, y se destacan las investigaciones para la obtención de variedades mejoradas mediante patentes en especies como maíz, arveja, quinua, frijol y trigo.

En el 2004 se vinculan con importantes proyectos los grupos de investigación Agroforestería y Recursos Naturales, y Silvopastoril y de Servicios Ambientales, y posteriormente en el 2011 se integra al sistema el Grupo de Investigación de Sanidad Vegetal.

En febrero de 2008 inicia actividades el Centro de Investigación en Ciencias Agrarias, que entre otras actividades promueve la Maestría en Ciencias Agrarias con énfasis en Producción Agraria y Producción Animal. Con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el IICA y el CIAT se obtuvo financiación de proyectos de impacto regional y nacional, los cuales fueron estructurados y desarrollados por los grupos de investigación de la FACIA y de los cuales se destacan las investigaciones en papa, tomate de árbol, lulo y uchuva; la obtención de variedades mejoradas de arveja y maíz; estudios de mercados

de especies frutales de clima medio y frío, organización de comunidades, proyectos de seguridad alimentaria y educación ambiental; física, manejo y fertilidad de suelos; riego, control de plagas y enfermedades en diversas especies; manejo integrado de especies agroforestales y cambio climático.

Medios de divulgación científica. La Revista de Ciencias Agrícolas es una publicación semestral constituida en 1969, con el objetivo divulgar resultados de investigación en temas de agronomía, agroforestería y ciencias afines. Mediante trabajo en equipo integrado por autores, árbitros, Comité Editorial y Comité Científico Internacional, la revista alcanzó en el año 2010 la indexación ante COLCIENCIAS en categoría C, ingresando en el Índice Nacional de Publicaciones Científicas y Tecnológicas- PUBLINDEX. Adicionalmente la FACIA en coordinación con la Editorial Universitaria de la Universidad de Nariño, también ha producido abundante material bibliográfico de divulgación científica, mediante la publicación de libros, folletos y material didáctico destinado a las bibliotecas, asociaciones de productores y estudiantes, como soporte a los procesos de extensión a la comunidad.

Para concluir esta reseña de los aspectos más destacados de la educación agrícola superior en la Universidad de Nariño y la Facultad de Ciencias Agrícolas, se reitera aquella iniciativa de 1913, cuando la Asamblea Departamental de Nariño, fundó el Instituto Agronómico, bajo los argumentos de fomentar las actividades agrícolas de la región; no obstante, inconvenientes de aquella época no hicieron posible su funcionamiento y fue suprimido en 1914. Este hecho de especial significado constituye el inicio de un anhelo regional que vislumbraba en aquel tiempo el desarrollo económico de la región fundamentado en el sector agrícola. Hoy después de casi cien años, buena parte de estos problemas aun

subsisten, pero al mismo tiempo, es evidente el fortalecimiento de la Facultad de Ciencias Agrícolas- FACIA, producto de una transformación continua sustentada en el trabajo comprometido de sus fundadores, directivos, docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo, que forjaron la actual facultad como orgullo de la región y de la Universidad de Nariño.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ H. M. 2007. Élités intelectuales en el sur de Colombia, Pasto, 1904 -1930, Una generación decisiva. San Juan de Pasto, Colección Tesis Doctorales RUDECOLOMBIA, Editorial Universitaria Universidad de Nariño, 553 p.
- BOLETÍN INFORMATIVO. 1963. Instituto Técnico Agrícola-ITA, Pasto, Universidad de Nariño, 56p.
- CHAVES CHAMORRO, M. 1983. Desarrollo de Nariño y su Universidad, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 312p.
- BEJARANO, J. 1987. Ensayos de historia agraria colombiana, Bogotá, Fondo Editorial Cerec, 204 p.
- BURBANO, HERNÁN. 2012. La investigación en suelos. Carta de presentación de la FACIA para el mundo. Periódico Udenar. No.28, año 4, p.8.
- GOYES, I y USCATEGUI, M. 2000. Investigación y Pedagogía, Pasto, Editorial Universitaria Universidad de Nariño. 208p.
- GUERRERO, G. 2004. Historia de la Universidad de Nariño 1827-1930, Pasto, Editorial Universitaria, Universidad de Nariño, 233p.
- HELG, A. 1987. La educación en Colombia, Bogotá, Plaza y Janes, Editores Colombia S. A.334p.
- HERNÁNDEZ, G. 2004. La mujer en la Universidad de Nariño: 1935-1969, Pasto, Editorial Universitaria, Universidad de Nariño, 155p.
- KALMANOVITZ, S. 1982. El desarrollo de la agricultura en Colombia, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 368p.
- LLERAS, A. 1960. El primer gobierno del frente nacional. Tomo II., Bogotá, Talleres Editoriales de la Imprenta Nacional, 501p.
- LUELMO, J. 1975. Historia de la agricultura en Europa y América, Ediciones Istmo, Madrid, 469p.
- MACHADO, A, SALGADO, C.Y VÁSQUEZ, R.2004. La Academia y el Sector Rural. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 225p.
- MACÍAS, DANIEL. 1978. 50 Años de Agronomía en Colombia, Bogotá, Impresos Duploloito, 189p.
- MESA, DANIEL. 1969. La agronomía en Colombia, Medellín, Universidad Nacional. 49p.
- MORA OSEJO, L. E. 2001. La situación de la educación, la ciencia y la tecnología en el mundo en desarrollo”, en Revista de Ciencias Agrícolas, Facultad de Ciencias Agrícolas, Universidad de Nariño, vol.18, Numero 1, 9-16.
- PATIÑO, V. 2002. Esbozo histórico agropecuario del periodo republicano en Colombia, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 326p.
- ROLDÁN, D. 1999. El perfil y la formación del profesional en ciencias agropecuarias y afines, Bogotá, Agro futuro en coedición con Colciencias y Tercer Mundo Editores, 166p.
- SANZ DE SANTAMARIA, C. 1963. El estado financiero de la nación En: Devaluación 1962, Documental de un proceso económico, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 517p.
- VALENCIA, F Y ACEVEDO, A. 2010. Políticas agrarias del estado- nación colombiano, los inicios de la educación agrícola superior en el Valle del Cauca”, en D. SOTO et al (eds.): La construcción de la nación Iberoamericana, siglos XIX A XX, Bogotá, Centro de Investigación Vendimia, Doctorado en Ciencias de la Educación RUDECOLOMBIA, 213-231.
- VERDUGO, C.2004. Universidad de Nariño: Historia y vida cotidiana 1946-1957, Pasto, Editorial Universitaria, Universidad de Nariño, 327p.
- VILORIA, J.2007. Economía del departamento de Nariño, ruralidad y aislamiento geográfico, Cartagena, Banco de la República, 87p.